1. **He revisado la web y no localizo el nuevo plan o información actualizada. Todo lo que encuentro es del plan 2021-23. ¿Se puede disponer del plan si ya está aprobado o de información actualizada?**

El nuevo plan 24-26 no está disponible todavía. Está terminando el proceso de elaboración.

1. **Si se opta por presentarse a los dos lotes, ¿se puede entregar un documento conjunto o debe ser uno para cada lote?**

La documentación que tenéis que entregar para cada lote es la siguiente:

1. Anexo II Modelo de declaración responsable – A pesar de que sea la misma declaración, es necesario que adjuntes una para cada uno los lotes.

2. Anexo III Modelo de proposición a valorar mediante fórmulas – Como la oferta económica va a ser diferente en cada uno de los lotes, es necesario que adjuntes una para cada uno de los lotes.

3. La oferta técnica o propuesta técnica – Debes entregar un documento individual para cada uno de los lotes.

1. **¿La extensión máxima de 5.500 palabras es por lote? ¿Si se presenta a los dos lotes sería de 11.000 palabras?**

La extensión de la oferta técnica para cada lote es de 5.500 palabras. Como bien indicas, si te presentas a ambos lotes, serán un total de 11.000 palabras.

1. **Entre los trabajos a realizar se habla de “Gestión web PIN”. ¿Se trata de actualización de contenidos o también de mantenimiento de web con cambios estructurales?**

Se trata de mantenimiento de contenidos.

1. **En el Plan de comunicación de los Programas Europeos FEDER y FSE de Navarra, 2021-2027 se indica “planteamiento de creación y dinamización de cuentas en redes sociales en torno a los fondos europeos”. ¿Se parte de algunas redes sociales ya marcadas o la elección debe partir de la adjudicataria?**

Actualmente los programas FEDER y FSE de Navarra no tienen redes propias, por los que habría que decidir cuáles y abrir perfiles.

1. **Tanto en el PIN como en los programas Europeos FEDER y FSE de Navarra, cuando se indica “Elaboración de notas de prensa”, ¿hay una cantidad de notas aproximadas en cada caso?**

No hay una cantidad determinada.

1. **¿El envío de dichas notas de prensa a los medios de comunicación también lo llevaría a cabo la empresa adjudicataria?**

El envío de notas a los medios de comunicación se realiza por el Gabinete del Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital.

1. **¿En el sobre “B. CRITERIOS A VALORAR MEDIANTE FÓRMULAS”, en “personal y experiencia”, cuando se dice “No se valorará la tenida en cuenta para el cumplimiento del requisito de solvencia técnica)”, quiere decir que en este apartado solo se sumará en el caso de superar los requisitos mínimos de la solvencia técnica, es decir, aumentando el equipo de trabajo con trabajadores que posean los conocimientos en los idiomas indicados o la experiencia?**

La solvencia técnica se recoge en el punto 11 del pliego y hace referencia a la experiencia mínima necesaria para optar al contrato. La experiencia que se presente para justificar la solvencia no puede volver a computar en la evaluación, sino que deberá justificarse experiencia adicional. Se recoge en el apartado “B. CRITERIOS A VALORAR MEDIANTE FÓRMULAS”, en “personal y experiencia”, cuando en el punto tercero indica que *"Se valorará con hasta 15 puntos que la persona adscrita a la ejecución del contrato tenga una experiencia profesional en el ámbito del presente contrato* ***superior a la exigida en la solvencia técnica***".

Y se computará como se indica "Se asignarán 2,5 puntos por cada trabajo similar realizado en los últimos cinco años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023)"

1. **En el anexo III, se indica lo siguiente: “3º EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO. EUSKERA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL SUPERIOR A 3 AÑOS” ¿También se valora el inglés como se indica en la página 13 del pliego: “Conocimiento de inglés. 5 puntos si la persona adscrita al contrato cuenta con titulación C1 de inglés.”?**

Si, también se tiene en cuenta el nivel C1 de inglés.